

Las obras comenzarán dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta y deberán estar terminadas en el plazo de seis meses.

La garantía provisional es de 27.264 pesetas, que se completará hasta el cuatro por ciento del valor de la adjudicación como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Trinitarios, San Cristóbal, San Jocundo y San Sebastián, y tramos de las de Graupera, avenida de Barcelona y Doctor Zamenhof» hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración de la subasta.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintiuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El pago de las obras se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal efecto.

Las proposiciones, que se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación, serán del tenor siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Trinitarios, San Cristóbal, San Jocundo, San Sebastián y tramos de las de Graupera, avenida de Barcelona y Doctor Zamenhof, se compromete a realizarlas, con sujeción al dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

Villafranca del Panadés, 20 de diciembre de 1969.—El Alcalde, Luis Melo García.—8.572-A.

Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

A las doce quince, doce treinta y doce cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrán lugar en la Casa Consistorial de Segovia las subastas de

los siguientes aprovechamientos maderables del año forestal 1969-1970 y grupo de montes de esta Entidad «La Cinta», sito en Rascafria (Madrid), todos ellos de fustes de pino silvestre en pie y con corteza:

Lote primero.—900 fustes, con 711.858 metros cúbicos. Tipo de licitación, 736.773 pesetas.

Lote segundo.—450 fustes, con 346.265 metros cúbicos. Tipo de licitación, 366.348 pesetas.

Lote tercero.—420 fustes, con 445.535 metros cúbicos. Tipo de licitación, 284.251 pesetas.

Fianzas provisionales de 15.000, 8.000 y 6.000 pesetas, respectivamente. Fianza definitiva: 6 por 100 de los remates.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de las subastas o apertura de pliegos.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el más detallado publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 303, del 20 de diciembre actual, que también inserta el modelo de proposición.

Segovia, 23 de diciembre de 1969.—El Presidente.—8.580-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Romay Folla para garantizar el ejercicio de su profesión en Carballo (La Coruña), en la cual ha causado baja, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente ante el Juzgado de Primera Instancia de Carballo.

La Coruña, 11 de diciembre de 1969.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—11.946-C.

Se hace público haberse iniciado el expediente de devolución de la fianza prestada por el Procurador de los Tribunales don Luciano González Camba como garantía de su gestión profesional en Pontevedra, la cual dejó de ejercer, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra la misma en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Pontevedra.

La Coruña, 12 de diciembre de 1969.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maíz Bermejo.—11.925-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MELILLA

Don Argimiro Domínguez Arteaga, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Melilla.

Por el presente se anuncia la incoación en este Juzgado de expediente gubernativo sobre cancelación de la fianza del

Procurador de este Juzgado don Juan José Cañizares Alex, que ha cesado voluntariamente en el ejercicio de dicha profesión, a fin de que puedan acumularse las reclamaciones que procedan en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en el de Málaga y periódico local «Telegrama de Melilla».

Dado en Melilla a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Argimiro Domínguez.—El Secretario.—4.082-D.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardeiro, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de diciembre de 1969 por el buque «Pilar Iglesias» de la matrícula de Vigo, folio 7.342, al pesquero, de la matrícula de Vigo, «Albacora», folio 6.684.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de diciembre de 1969.—6.608-E.

Don José Francisco de Querol Lombardeiro, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 8 de diciembre de 1969 por el buque «Ondartxo», de la matrícula de Pasajes, folio 1.513, al pesquero, de la matrícula de Santander, «Orma Portu», folio 2.316.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de diciembre de 1969.—6.607-E.

Don José Francisco de Querol Lombardeiro, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de diciembre de 1969 por el buque «María Consuelo» de la matrícula de San Sebastián, folio 1.474, al pesquero, de la matrícula de Santander, «Orma Portu», folio 2.316.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este

Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de diciembre de 1969.—6.606-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 al 5 de diciembre de 1969 por el buque «Corcón», de la matrícula de Vigo, folio 8.247, al pesquero, de la matrícula de Vigo, «Altea», folio 8.497.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de diciembre de 1969.—6.605-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de diciembre de 1969 por el buque «Anjos», de la matrícula de Gijón, folio 1.709, al buque, de la matrícula de La Coruña, «Mardomingo De», folio 2.334.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de diciembre de 1969.—6.604-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante, Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 al 14 de diciembre de 1969 por el buque «Alto Burgoa», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.609, al pesquero, de la matrícula de Bermeo, «Nuevo Lamera Punte», folio 2.507.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de diciembre de 1969.—6.609-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Martín Manuel Gornes, de nacionalidad venezolana, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 215/69, en el que figura como padre del menor inculpado, José Gregorio Gornes.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 24 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.611-E.

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Shocron, que figura en el expediente como padre del encartado Joseph Shocron, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de enero de 1970, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 290/69.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.612-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Agueda Recendo Aipurúa.

Clase de aprovechamiento: Vivero de angulas.

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Troya.

Término municipal en que radican las obras: Usúrbil (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposi-

ciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle de Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de octubre de 1969.—El Comisario Jefe A. Dañobeitia.—3.292-D.

SUP DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Andárax o de Almería.

Registro General:

Número de inscripción: 20.855.

Tomo: 11/58.

Referencias:

Número de aprovechamiento: 14.

Número de inscripción: 1.

Clase del aprovechamiento: Fuerza motriz.

Nombres de los usuarios: Serafin Esteban Pastor, Anselmo Sánchez Romero, Antonio Molina Sánchez.

Término municipal y provincia de la zona: Canjáyar (Almería).

Observaciones: Aguas superficiales y subterráneas inscripción provisional.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado por el presente edicto, y en el expediente de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente: LR-591).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada a proponer a la Ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito. Málaga, 20 de diciembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo, 6.580-E.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Zona reglable del Bembézar. Red de obras del Sector II. Término municipal de Posadas (Córdoba).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16

de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Posadas los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 17 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Director, M. Palamón.—B.512-E

RELACION QUE SE CITA

Finea número	Interesados	Nombre de la finca o paraje
<i>Acequia 11-10.</i>		
1	Don Antonio Medina León	Haza de la Vega
2	Instituto Nacional de Colonización	Palma del Ochavo
3	Don José Cañete Pastor	Los Latigos
4	Doña María Luisa Serrano	Dehesa de Abajo
5	Don José Cañete Pastor	Idem
6	Don José Cañete Pastor	Idem
7	Doña María Luisa Serrano	Haza de la Casa
8	Don Diego Soldevilla	Dehesa de Abajo
9	Don Francisco Arroyo Zamora	Idem
10	Instituto Nacional de Colonización	Idem
11	Don José Cañete Pastor	Haza de la Huerta
12	Doña Josefa Martínez Fernández	Dehesa de Abajo
13	Doña Encarnación Solís Martínez	Haza Cortijillo
14	Doña Antonia Siles Martínez	Idem
15	Hnos. Vargas Serrano	Haza de la Huerta
16	Don Francisco Arroyo Zamora	Dehesa de Abajo
17	Don Diego Sánchez Trigueros	Esparragal
18	Instituto Nacional de Colonización	Dehesa de Abajo
<i>Desaño 11-26-6.</i>		
19	Don José Jaén Bonilla	La Isla
20	Don Antonio Jaén Bonilla	Idem
21	Don José Cañete Pastor	Idem
22	Don Luis Serrano Benavides	Idem
23	Don Joaquín Amador Riobó Benavides	Idem
24	Don Luis Bonilla Benavides	Idem
25	Don Jorge Martínez Segreña	Moratalla
26	Ministerio de Obras Públicas	Carretera Córdoba-Palma
27	RENFE	P.C. Madrid-Cádiz
<i>Desaño 11-26-10.</i>		
28	Don Eloy Martínez Segreña	Moratalla
<i>Desaño 11-26-6-2.</i>		
29	Don Antonio Jaén Bonilla	La Isla
<i>Desaño 11-26.</i>		
30	Instituto Nacional de Colonización	Idem
31	Don José Jaén Bonilla	Idem
32	Don Antonio Jaén Bonilla	Idem
33	Don Antonio Magdaleno de Heras	Idem
34	Don José Cañete Pastor	Idem
35	Don Luis Serrano Benavides	Idem
36	Don Joaquín Riobó Benavides	Idem
37	Don Luis Bonilla Benavides	Idem
38	Don Eloy Martínez Segreña	Llanos del Roldán
<i>Acequia 11-6.</i>		
39	Don José Cañete Pastor	La Isla
40	Don Luis Serrano Benavides	Idem
41	Don Joaquín Riobó Benavides	Idem
42	Don Luis Bonilla Benavides	Idem
43	Don Eloy Martínez Segreña	Llanos del Roldán

estación transformadora a instalar en el citado Colegio, de 400 KVA., relación de transformación 15.000 ± 2,5-5-7,5 por 100/330-220/260-150 voltios, situada en los terrenos del propio Colegio.

Presupuesto: 262.341 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.
 La Coruña, 10 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—3.332-D

Expediente número 24.422

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Ampliar y mejorar el servicio eléctrico en los Ayuntamientos de Riveira, Puebla del Caramiñal, Boiro y Rianjo para atender futuros incrementos de consumo de energía eléctrica.

Características: Línea a 10 KV., preparada para 30 KV., de 12.700 kilómetros de longitud, con origen en la estación transformadora de Palmeira (Riveira) y con término en la estación transformadora de Taragoña (Rianjo), en donde enlazará con la línea que llega desde Padrón, cruzando los Ayuntamientos anteriormente citados.

Presupuesto: 5.515.045 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.
 La Coruña, 10 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—4.001-D

Expediente número 24.482

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado de Santiago de Compostela.

Características: Cable subterráneo a 15 KV., de 120 metros de longitud, con origen en la estación transformadora, de General Pardinas, de la Empresa peticionaria, y con término en la estación transformadora, a instalar en la calle del Doctor Tejeiro, en el edificio que está construyendo la Caja de Ahorros, de 630 KVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/5 por 100/330-220 voltios.
 Presupuesto: 335.925 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
 Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.
 La Coruña, 20 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—3.333-D

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas.

Expediente número 24.424

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre

otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico del Colegio de Subnormales de Narón y el suministro público del sector afectado del citado Ayuntamiento.

Características: Cable subterráneo a 15 KV., de 217 metros de longitud con origen en la estación transformadora del Alto del Castaño, y con término en la

Expediente número 24.423

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al extremo Este de la Villa de Boiro.

Características: Línea a 10 KV., de 530 metros de longitud, con origen en la línea a 10 KV. de la Sociedad peticionaria, Padrón-Puente-Beluso-Puente Goyanes, y con término en la estación transformadora, a instalar en el lugar de Aducil, del Ayuntamiento de Boiro, de 100 KVA., relación de transformación 10.000 \pm 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 133.020 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 20 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres—3.334-D.

Expediente número 24.511

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la industria «Mafriesa», situada en Suevos, y a otras industrias del polígono industrial de Sabón, en el Ayuntamiento de Arteijo.

Características: Línea a 15 KV., de 4.125 metros de longitud, con origen en la subestación de la Grela y con término en el lugar de Suevos, en las instalaciones de la Empresa «Mafriesa», entrando y saliendo en la estación transformadora de Meicende, de la Empresa peticionaria, que quedará integrada en la línea entre los apoyos 20 y 21.

Presupuesto: 1.066.299 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 26 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres—4.041-D.

Expediente número 24.569

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la estación de servicios y a la factoría del señor Dans, en el lugar de Ribadiso, del Ayuntamiento de Arzúa.

Características: Línea a 15 KV., de 1.016 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión, que suministra a la villa de Arzúa, y con término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Ribadiso, de 25 KVA., relación de transformación 15.000 \pm 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 124.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.ª, La Coruña.

La Coruña, 26 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres—4.042-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Tomás Bernardos Rincón.

Objeto de la petición: Implantar un molino de plenos para uso particular.

Localidad: Abades.

Capital: 77.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 23 de diciembre de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra, 3.934-B.

*

Peticionarios: Don Florencio Pascual Rosa y Gregorio Higuera Heredero.

Objeto de la petición: Implantar un molino de plenos para uso particular.

Localidad: Pimillos de Polendos.

Capital: 103.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 23 de diciembre de 1969.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra—3.935-B.

Jefaturas Agronómicas Provinciales

JAEN

Habiendo solicitado la «Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén» la instalación de una industria de aderezo de aceituna en Guarromán, con producción de 1.000.000 de kilogramos y maquinaria nacional y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación por triplicado y reintegrados en el plazo de diez días en esta Jefatura.

Jaén, 24 de diciembre de 1969.—El Ingeniero Jefe.—3.947-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Mecánica de la Peña, Sociedad Anónima», Urduitz (Vizcaya).

Mercancía a importar: Chapa gruesa laminada en caliente, calidad AST-35, y chapa gruesa laminada en caliente, calidad MRSt-37.2.

Mercancía a exportar: Partes de un convertidor de aceria LD (recipiente en una o varias piezas s/planos).

Mermas y desperdicios: Subproductos, 22,5 por 100.

Fundamentos: Cumplimentar pedido del exterior exportando mano de obra nacional, así como iniciar la colocación de manufactura española que prestigie nuestros fabricados.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de diciembre de 1969.—6.624-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Accesorios y Recambios», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Salvador Beltrán Núñez.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 84, Sección Personas Naturales.

Domicilio: Calle Armonía, 33, 8.º, 2.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Accesorios y Recambios».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 15 por 22 centímetros.

Número de páginas: De 48 a 72.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Poner en contacto los estamentos industriales del sector con sus elementos distribuidores (comerciantes-detallistas). Comprende los temas de: Formación Profesional, Técnicas de Venta, Organización, Publicidad y Escaparatismo.

Director: Don Salvador Beltrán Núñez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 27 de noviembre de 1969.—El Director general, Alejandro Fernández Sordo.—3.390-D.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**
GRANADA
Aviso

Por este Colegio Oficial se tramita la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Francisco González Lupión, que ejerció esta profesión en la ciudad de Almería (calle de Trajano, número 5).

Lo que para general conocimiento se publica, a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la citada devolución durante un plazo de tres meses, a partir de la fecha de publicación del presente.

Granada, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente.—3.319-D.

BANCO DE ESPAÑA
PALMA DE MALLORCA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 12.343, de 5.000 pesetas nominales en títulos de la deuda perpetua al 4 por 100 interior, a nombre de don Bartolomé Comas Dols y doña Francisca Rubí Amengual, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario, Mateo Llobera.—3.937-6.

Extraviados los resguardos de depósito transmisible número 16.131 e intrasmisible número 1.177, de 9.000 y 1.300 pesetas nominales, en acciones «Compañía Tabacalera» y acciones «Auxiliar Técnica», respectivamente, a nombre de doña María de los Angeles Monláu Homar, usufructuaria con facultad de enajenar, según documentos registrados en Secretaría al número 2.359, y don José Francisco, doña Margarita, don Francisco Javier, doña Victoria y don Pedro Felipe Moragues Monláu, propietarios, si dentro de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario, Mateo Llobera.—3.938-6.

BANCO CENTRAL

Dando cumplimiento a lo que dispone la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, este Banco hace público que a partir del día 1 de enero próximo regirán los mismos tipos de interés preferenciales y máximos que venían aplicándose y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio último, tipos que subsistirán hasta nuevo aviso.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—El Director Gerente, José Ramírez de Caceres.—12.025-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

En el sorteo de obligaciones de esta Sociedad celebrado el día 15 del mes actual en el domicilio social, sito en Sagasta, 27, bajo la fe del Notario de Madrid

don Jesús Ledo Rodríguez, han resultado amortizadas las de la numeración siguiente:

Obligaciones emisión 1 de julio de 1950

2.501 a 2.600	85.001 a 85.100
6.601 a 6.700	94.801 a 94.900
10.101 a 10.200	99.601 a 99.700
16.101 a 16.200	113.801 a 113.900
16.601 a 16.700	114.001 a 114.100
19.001 a 19.100	115.601 a 115.700
20.301 a 20.400	117.101 a 117.200
20.401 a 20.500	124.301 a 124.400
26.201 a 26.300	130.401 a 130.500
29.601 a 29.700	133.001 a 133.100
32.501 a 32.600	138.701 a 138.800
36.301 a 36.400	139.401 a 139.500
64.201 a 64.300	141.601 a 141.700
78.801 a 78.900	142.201 a 142.300

Obligaciones, serie C, emisión de 15 de diciembre de 1962

3.601 a 3.144
151.001 a 152.000
164.001 a 165.000
229.001 a 230.000

Obligaciones, serie D, emisión de 9 de julio de 1963

8.001 a 8.645
65.001 a 66.000

Se procederá al reembolso de estas obligaciones a partir de las siguientes fechas: Emisión 1 de julio de 1950, en 1 de enero de 1970; emisión de 15 de diciembre de 1962, en 1 de abril de 1970, y emisión de 9 de julio de 1963, en 15 de enero de 1970.

Los anteriores pagos se efectuarán en los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 20 de diciembre de 1969.—El Secretario.—11.900-C.

**CONSERVACION DE ALIMENTOS.
SOCIEDAD ANONIMA**
(COALSA)
LA CORUÑA
Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de su factoría (Muelle del Este) el día 30 de enero de 1970, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo para ampliación de capital social, a tenor del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Autorización al Consejo para la emisión de obligaciones, con arreglo a los artículos 111 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de presentar la tarjeta de asistencia, pudiendo obtenerla quienes, con cinco días de antelación cuando menos a la celebración de la Junta general, justifiquen ante la presidencia la inscripción en el libro registro, previsto en el artículo 11 de los Estatutos y el número de acciones con que figuran en el mismo.

Para el caso de que la Junta no quedara válidamente constituida en primera convocatoria, se celebrará el día 31 de enero de 1970 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a idéntica hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Coruña, 19 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—4.146-D.

TURISMO Y DEPORTES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Turismo y Deportes», abreviadamente TUDESA, que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Siroco, Benalmádena (Málaga), el día 24 del próximo mes de enero de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1969, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Propuesta de incorporación a la cuenta de Capital del procedente de la cuenta de Regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre).

4.º Facultar al Consejo de Administración para aumentar en una o varias veces el capital social hasta 25.750.000 pesetas, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.923-C.

CULMEN, S. A.
MADRID
Princesa, 23
Compañía Española de Capitalización

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de diciembre de 1969, por ser festivo el día 25, ante el Notario de Madrid don José Luis Díez Pastor:

Y-S-N D-E-S X-M-A L-E-F
CH-CH-X S-I-V B-F-O Z-C-M

11.956-C

TALLERES FLUMA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social, calle Pérez Ayuso, 22, para el día 21 de enero de 1970, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procede, para el siguiente día a igual hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de estatutos.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Madrid, 26 de diciembre de 1969.—El Consejo de Administración.—11.960-C.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.
ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Calderón de la Barca, número 2, de Algemesi, a las diez de la mañana del día veintinueve del próximo mes de enero, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas; examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio que com-

prende desde 1 de septiembre de 1968 a 31 de agosto de 1969; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria del Consejo y designación de los censores de cuentas para ejercicio 1969-70.

Algemesi, 18 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Sos Borrás.—3.939-6.

COMISION DE ACREEDORES

Suspensión de pagos de don Daniel Riopérez

Se convoca a Junta general extraordinaria de acreedores de la suspensión de pagos de don Daniel Riopérez y Milá para el día 5 de enero de 1970, a las once de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1969.—Por la Comisión Interventora de Acreedores: El Secretario, Jesús Antón Portones. —12.012-C.

ELECTRICA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas el día 20 de enero de 1970, a las quince horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día, 21, para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y para el nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Higuera de la Sierra, 22 de diciembre de 1969.—El Gerente, B. Fernández.—4.147-D.

BELOIT Y SEGURA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 (quince) de enero de 1970, a las dieciséis horas, en Valladolid, en el domicilio social, Arco de Ladrillo, número 50, y, si procediere, en segunda convocatoria, en la misma ciudad, domicilio y hora, el día 16 (dieciséis) de enero próximo.

El orden del día para la Junta es el siguiente:

1.º Modificación en la composición del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, resultados y gestión social correspondiente al ejercicio que termina el 30 de septiembre de 1969.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1 de octubre de 1969 a 30 de septiembre de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta o, en su caso,

nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que posean un mínimo de 30.000 pesetas nominales en acciones, previo depósito de las mismas en cualquier establecimiento bancario con cinco días de anterioridad al que haya de celebrarse la reunión. El resguardo de este depósito constituirá el documento necesario para asistencia y votación en las Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, debiendo figurar en el mismo la numeración exacta de las acciones y el nombre de su titular. Cada 30.000 pesetas nominales darán derecho a un voto. Los accionistas que posean un número de acciones inferior a las correspondientes a pesetas 30.000 nominales podrán agrupar sus acciones hasta alcanzar tal cantidad, que les dará derecho a voto.

Valladolid, 30 de diciembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.021-C.

LABORATORIOS ERN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 10 de diciembre se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 19 de enero de 1970, a las diecinueve horas, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día hábil, a la misma hora, en el domicilio social, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Barcelona, 24 de diciembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.020-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Junta general

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general.

Primera convocatoria

Día: 17 de enero.

Hora: Doce de la mañana.

Local: Avenida del Generalísimo, 175 (Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en

Segunda convocatoria

Día: 18 de enero.

Hora: Doce de la mañana.

Local: Avenida del Generalísimo, 175 (Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid).

El objeto de esta convocatoria es someter a la aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

I. El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondientes al ejercicio de 1969.

II. Gestión del Consejo de Administración.

III. Nombramientos legales y estatutarios.

IV. Facultar al Consejo de Administración para que, dentro de los límites establecidos en las disposiciones vigentes, aumente el capital, modificando al efecto el artículo sexto de los Estatutos.

V. Autorizar al Consejo de Administración para aumentar la cantidad prevista para la emisión de obligaciones.

La aprobación de los precedentes apartados IV y V requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas que representen, al menos, las dos terceras partes del capital desembolsado.

Derecho de asistencia y delegaciones

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en la Administración General de la Compañía o en cualquier Entidad bancaria o establecimiento de garantía. El derecho de asistencia es delegable por escrito, en otro accionista, previo cumplimiento de las disposiciones de aplicación.

Derecho de información

Los señores accionistas podrán ejercitar el derecho de información que, a tenor de la legislación vigente, les concede el artículo noveno de los Estatutos sociales, durante los quince días anteriores a la fecha de la primera convocatoria, en la oficina de accionistas del domicilio social, avenida de José Antonio, 28, Madrid. Además, la Compañía remitirá una información resumida sobre el ejercicio a todo accionista que lo solicite por escrito a dicha oficina de accionistas, siempre que haga constar el número de acciones que posee y el establecimiento donde las mismas están depositadas.

Madrid, 31 de diciembre de 1969. — El Consejo de Administración.—3.967-5.

ADMINISTRACION

VENIA Y FALLERES

Rafalgar 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas
Atrasado 8,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas
Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Rafalgar 29
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.